

ENTIDADES LOCALES**ENTIDAD LOCAL MENOR DE TRAMACASTILLA DE TENA****1661**

Mediante resolución de Alcaldía nº 10 de fecha marzo de 2004 se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos al proceso selectivo convocado por la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena, para la cobertura de una plaza de auxiliar administrativo.

Aspirantes Admitidos:

Dª Mª Soledad Lorda Espada

Dª Ainhoa Trallero Fernández

Dª Mª Isabel Carilla Banzo

Dª Teresa Laguna Belío

Dª Yolanda Lacasa Esteban

Dª Celia Estaún Miranda

Dª Mª Auxiliadora Borbón Viñuales

Dª Mª Josefa Pérez Pérez

D. Antonio Lamelas Montañola

Dª Mª Pilar Lambán Domeque

D. Pedro Luis Martín Casas

Se hace pública la presente lista provisional de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y en el Tablón de Edictos de la Corporación, concediéndose un plazo diez días a efectos de reclamaciones y subsanaciones. En el supuesto de no presentarse reclamaciones contra la lista publicada, se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Tramacastilla de Tena, 15 de marzo de 2004.- El alcalde, José Joaquín Pérez Ferrer.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

1608 Ayuntamiento de Biescas.- Expedientes 1 y 2/2003 de modificación de créditos, por concesión de créditos extraordinarios y suplementos de créditos del Ayuntamiento y Residencia de la Tercera Edad. Plazo, quince días.

Administración Autonómica**GOBIERNO DE ARAGÓN****DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
HUESCA****1459****AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA****INSTALACIÓN ELÉCTRICA-EXPEDIENTE AT-193/2003**

RESOLUCIÓN del Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, a petición de ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., con domicilio en San Miguel, 10 de ZARAGOZA, solicitando autorización para el establecimiento de Línea aérea media tensión a/y CTI Enagas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico

Este Servicio Provincial ha resuelto:

AUTORIZAR y APROBAR EL PROYECTO DE EJECUCIÓN a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U. de la instalación eléctrica emplazada en PEÑALBA, cuyas características son las que a continuación se citan:

Línea aérea M.T., de 25 kV, con origen en apoyo nº 37 existente de LAMT «Peñalba-SET Candanos» y final en apoyo nº 2 de fin de línea y CT intemperie «Enagas» en proyecto, de 0,104 km de longitud, conductores LA-56, apoyos de hormigón y metal.

C.T. ENAGAS, de tipo intemperie sobre apoyo, con 1 transformador, de 160 kVA de potencia.

Finalidad de la instalación: Dotar de suministro eléctrico a la Estación de Regulación de Enagas.

La presente autorización se otorga sin perjuicio e independientemente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia municipal, provincial y otras, necesarias para la realización de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Industria, Comercio y Turismo en el plazo de un mes, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Huesca, a 27 de febrero de 2004.-El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1522

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en LANAJA, expediente AT-1/2004

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U.- San Miguel, 10.- ZARAGOZA

FINALIDAD:

Mejora de la calidad del suministro en término municipal de LANAJA

CARACTERÍSTICAS:

Línea aéreo-subterránea M.T. de 17 kV, con origen en apoyo nº 73 existente de la LAMT «Marcén-Lanaja» y final en C.T. Silo en proyecto, de 0,147 y 0,030 km de longitud respectivamente, conductores LA-56 y RHV 12/20 kV 3x1x150 mm² Al, apoyos de hormigón y metálicos.

C.T. de tipo superficie prefabricado aislado, con 1 transformador de 400 kVA de potencia, preparado para 630 kVA.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 16 de enero de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1528

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Villanúa, expediente AT-26/2004

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U.- San Miguel, 10.- ZARAGOZA

FINALIDAD:

realizar red subterránea M.T.

CARACTERÍSTICAS:

Línea subterránea M.T., de 15 kV, con origen en apoyo nº 19 existente de línea aérea M.T. de C.T. «Finca Villanúa» y final en C.T. «Polideportivo», de 0,435 km de longitud, conductores RHV 3x1x240 mm² Al.

De C.T. «Polideportivo» salen dos ramales, uno con final en apoyo S/N existente de línea aérea M.T. a C.T. «Obril» y el otro con final en C.T. «Hotel Collarada».

C.T., de tipo interior en edificio prefabricado, con 1 transformador, de 630 kVA de potencia.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 19 de febrero de 2004.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.

1529

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en Laspuña, expediente AT-37/2004

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U.- San Miguel, 10.- ZARAGOZA

FINALIDAD:

Mejorar el transporte y distribución de energía demandada en la zona de Laspuña (Huesca)

CARACTERÍSTICAS:

Reforma en Subestación de Laspuña, consistente en la modificación de las posiciones de 10 KV y 30 KV e instalación de dos transformadores uno de 2 MVA 45/15 KV y otro de Servicios Auxiliares 160 KVA 10/0,38 KV.